Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Visto por su merced aviendo [illegible] se pida a nel Sr. Gov.r proceda
contra [illegible] que [illegible] la [illegible] de yr a servir q no
parecen para [illegible] y se les [illegible] y embarguen sus
bienes y se pida se pongan [illegible] todos los muebles
y se vendan. Se pida [illegible] requisitorias para que se
prendan donde [illegible] y se apremie con prisiones
a los padres y hermanos de los dichos soldados a que los
traigan [illegible] en esta carcel y si no los traxeren
parecieren se den por condenados en las penas en que an
yncurrido conforme los vandos y sean [illegible] de su
publicación y se den por [illegible] y confiscados sus bienes
y se vendan [illegible] a los que quisieren de su voluntad
yr a servir en su lugar se les den y adjudiquen los
bienes q fueren del soldado por q fuere a servir. y para
pedirlo [illegible] señalando bienes y haciendo las demas diligencias
q convengan [illegible] y su merced aya
cumplido con el servicio de los dichos soldados se li
bran [illegible] en Alonso Varrilla por el Padron
de soldados [illegible] y se remita al señor
general [illegible] Lopez [illegible] dio auerdo
q [illegible] comisarios para executar todo lo que
conviniere [illegible] Jorge perez
[illegible] haga
notorio

al [illegible] y qualquiera
[illegible]

Visto por [illegible] acuerdo [illegible] se notifique a los dichos
[illegible] luego y sin dilacion
[illegible] dicha [illegible] comision con apercivimiento